

# EL DESARROLLO DE UNA NUEVA “CULTURA DEL TRABAJO” EN LA PERSPECTIVA DE LA REDUCCION DE LA INTEGRACION SOCIAL A TRAVES DEL EMPLEO

PEDRO MORANDE COURT

## THE DEVELOPMENT OF A NEW “CULTURE OF WORK” IN THE LIGHT OF REDUCED SOCIAL INTEGRATION THROUGH EMPLOYMENT?

### SUMMARY

#### 1. *The terms of the problem*

The traditional forms of social integration which accompanied early industrialization have lost their social efficacy with the development of new ways of organizing work: labour market deregulation, out-sourcing of service requirements, flexibility and rotation of jobs, increased self-employment, the linkage of pay to performance and productivity, decreasing union membership, high rates of unemployment and of technical obsolescence, the privatisation of social security, segmentation of labour markets, increasing differentials in the quality of employment and the remuneration of work which was previously unpaid. All of these changes, which stem from new orientations in economic policy together with the process of globalization, are underpinned by the development of information technology, whose basic premiss is that time is the scarcest good. In the last century it made sense to distinguish between the production, distribution and marketing of goods, as differentiated operations. Now the work process has become a more complex and integrated one, which is based upon the functional regulation of time as shaped by the particular requirements of each social sub-system.

#### 2. *Work and time*

Although work has always been understood in the context of time, pre-modern societies regulated time in terms of agricultural cycles or the liturgical calendar — in which time was never a scarce commodity. It can be argued that bourgeois culture was the first which explicitly linked time to work, such that the two were seen as mutually determining. As Groethuysen put it, this entrepreneurial culture “does not work to order the world, but orders the world to work”. Work

became the proper end of rational social action on the simple assumption that if an activity could be classed as work, then automatically it was deemed to be rational. In turn this gave work an unprecedented universal character, since a vast range of human activities (manual or intellectual, necessary or unnecessary, with material ends or a spiritual orientation) could all now be considered as work, and qualify as such by reference to the common medium of time and thus be subsumed under market regulation.

Newtonian physics, which presupposed the existence of absolute time, was arguably responsible for the new attitude which linked work and time tightly together, for it issued in a rational view of human history, considered as "infinite technical progress". Philosophically, the inevitability of progress was grounded in the notion that space-time in its transcendental aspect (which represented the *telos* of rationality) and space-time in its distinct empirical and contingent aspect, were themselves conjoined. For in the empirical and contingent domain, whatever irrational action took place, would be "recaptured" by the Hegelian "Cunning of Reason" and was unwittingly to serve the goals of transcendental rationality. On this intellectual basis, history was now portrayed, shorn of contingency, as "philosophy-that-became-history"; a process governed by reason, which manifested itself as the incarnation of absolute spirit.

The main consequence of this outlook for the organization of work was that it systematically overestimated the rationality of ends (as defined by planning agencies — public or private) and correspondingly underestimated the effects of social contingency, such as the practical availability of work at the opportune moment. The priority for development was the growth of "heavy industry", whilst the importance of "light industry" and, to an even greater extent, "services" were underestimated because of their less overt contribution to rational economic growth. This rationalistic view of society thus had a defective understanding of the real nature of the market, since it was considered as a "means" oriented to an "end" which was determined outside the market itself. In other words, neoliberal thought failed to detect the real nature of the market. Instead, this proper understanding has been the result of information technology which has served to demonstrate that when dealing (ineluctably) with social contingencies, then the gain of time and its management are the most important issues in "development".

### *3. The importance of contingency in general systems theory*

It was the merit of general systems theory to recognise the significance of contingency in the understanding of social complexity. All social theorists have "blind spots": that of rationalistic theories was contained in their fundamental premiss, namely that the very notion of viewing society as rational denies the real nature of social reality itself and thus leads to the erroneous portrayal of it as "philosophy-that-becomes-history". This error is evident if it is recognized that social complexity is such that it defies some omniscient observer whose rational calculus can predict the outcome of all the high risk choices which people make. Secondly, it is necessary to acknowledge that society is not only shaped by social actions in the past tense, but also by future tense states in terms of their value in the present. Such "calculations" are necessarily underdetermined since they cannot

allow for unknown risks, and must therefore themselves be considered as “risk-taking”. Thirdly, the velocity with which exchangeable goods circulate is faster than the capacity for reflection itself. As such this velocity is not the product of rational choice but is itself a matter of contingency produced by society’s uncoordinated forms of functional differentiation. Hence the conclusion is that the process of modernization is not the result of modernistic rationalism, but rather results from the mechanisms of functional differentiation. Each functional subsystem proceeds to set up priorities for action and its anticipated outcomes, but these are not hierarchically or normatively governed by any overarching system. Consequently modern society has become a “non centred” organization whose parts can increase autonomously in flexibility and complexity.

Rationalism was a transparent hermeneutic principle, which served to conceal the relative autonomy of technology and its uncontrolled role in society. It is now clear that technology is not a passive instrument which anyone can use as the means to achieve their own rational goals. For technology cannot be subordinated to any particular social subsystem because all the implications of its possible applications are not predictable; they cannot be foreseen. On the contrary, this indeterminacy enables technology to spawn new social relations, which had never been conceived of in advance of their emergence. In my view, this constitutes the core of the so-called “postmodern society”.

#### 4. *The principle of “value neutrality” (“indifference”) or of “functional equivalence” as the fundamental elements of social organization*

It is obvious in this era of personal computers, that technology is constituted by software just as much as by hardware. The possibility of such a machine increasing the complexity of its operations consists in its being able to make value neutral choices between alternatives which are roughly equivalent. There is a major difference between this form of “technological” choice and choices prompted by ideological values, which imply either personal or social identity on the part of decision-makers. This difference is rooted in the fact that the option which is not chosen technologically, is not discarded. It remains (and almost ought to remain) at hand as a latent possibility, which can always be retrieved. The binary choice between “yes” and “no”, is no longer meaningful. All it now indicates is a provisional course of action, whose choice can be reversed at any moment when it seems convenient. This form of choice can better be understood in terms of “game theory” than by choices directed by ideological evaluation. If at one time functionality was understood on the basis of fitting people to their roles, it now turns upon the possibility of organizing social action towards some value neutral alternative, selected in view of its efficacy. Matters of timing and opportunity now become more important than the qualities of the alternatives at hand, which are supposedly roughly equivalent and are continuously revisable. Obviously, the monetary system is the realm where such social practices can most readily be organized, because money only signifies quantitative differences and not qualitative ones. However, this form of rationality has gradually begun to penetrate almost all realms of society, thus demonstrating its organizational powers.

5. *The operationalization of the "principle of value neutrality" ("indifference") in the realm of work*

All social subsystems are organized on the basis of human activities and therefore depend on human work — although work is very differently distributed, rewarded, timed and valued in each subsystem. The right to work is not very far removed from the right to subsistence: the difficulty lies in specifying how this right can be realized. As a corollary, it is misleading to identify work with employment. In Chile, for example, the statistical category of "independent workers", which now contains about 50% of the active population, is a residual one which groups together beggars, at one extreme, and highly qualified professionals or successful self-employed businessmen, at the other.

Today, increases in "aggregate value" are primarily determined by intellectual input rather than physical labour. This is due to the fact that the deployment of manual labour is relatively insensitive to appropriate timing or to speedy readjustments which seize on passing advantages. For wherever competition takes place, it is based on a recognition that time works very differently for the parties involved. In this connection, I would like to draw attention to the short-term nature of the current conception of poverty. Normally poverty is defined as the inability to obtain sufficient money to maintain the family; a "present tense" definition which does not take into account personal abilities (or inabilities) to adapt to the timing by which the relevant subsystem operates. It is noteworthy that when the Pope visited Chile, ten years ago, his comment was "the poor cannot wait" — rather than "the poor don't have enough to eat, lack housing or need shelter". The real problem is that the "present value" of the future of the poor is so low or almost nonexistent. Therefore, what they need are opportunities for the future rather than social benefits whose value is confined to the present. Education would represent the best way of giving "present value" to the future of the poor. Unless sufficient importance is accorded to the intellectual abilities brought to jobs and serves to increase "aggregate value", then the very notion of full-employment can lack real meaning. For example, in Chile where there is still a great amount of poverty, the actual unemployment rate is 50% less than in most European countries. "Full" employment can thus be a very ambiguous category.

The declining effectiveness of the traditional partnership between workers' unions and entrepreneurs' associations is also due to discontinuities in the perception of timing between the two parties. Although all agree that pay should be related to productivity, any working consensus about this will break down due to the differential quality of information and the opportunity to obtain it, available to the two sides. Traditionally, unions have demanded immediate compensation for deteriorating pay, while entrepreneurs have insisted that job-security depends on sustained competitiveness which entails taking measures which are governed by anticipating future states of affairs. The question is, could the quality of information be comparable for the two sides? The problem is that much industrial or commercial information is confidential and this status is guarded because when confidentiality is lost, so too is its competitive value. Confidentiality is basically a way of gaining time on the part of the firm vis-à-vis other enterprises, and its protection, in my view, is the root cause of the declining power of the unions.

## 6. Culture as sharing time

Under these circumstances is it possible that a new culture of work can emerge? Can there be a new “culture of contingency” which replaces the familiar notion of long-term cultural traditionalism persisting over generations? These are difficult questions to answer and I will simply draw attention to crucial aspects which require further discussion.

As in other areas of social organization, the functional way of dealing with labour demands has never been coercive. In the past we have never had laws which obliged people to abandon their traditional jobs and to take up new ones. Instead, new forms of employment have been presented as “value neutral” possibilities and whether people avail themselves of them has been on a simple “take it or leave it” basis. However, social evolution has also tolerated non-functionally orientated institutions, such as religion. This cannot be otherwise in society, precisely because the progressive functional differentiation of social activities itself depends upon a non-functional sphere of social action. Without the latter, such differentiation would be impossible. This is because if there is an area of social life which in time represents the scarcest good, then there needs to be a countervailing domain in which time is the most abundant good which people have. This countervailing area is represented by the family and community relationships where mutual care and concern do not turn on financial considerations. In my view, the main problems with contemporary culture derive from the tendency to confuse the two realms and, by failing to recognize their intrinsically different principles of operation, to place them in conflict with one another.

A new culture of work cannot be separate from the cultivation of freedom. What new technology has taught us is not that the struggle for liberation is to be freed from human relationships and responsibilities, but rather that the new face of freedom is the ability to choose between contingent alternatives. To do so effectively depends upon the development of intellectual and moral qualities, especially those of creativity and solidarity, as is stressed in *Centesimus annus*. However the realization and fulfilment of these human qualities rely upon a proper perception of time and method of accountability towards it. The Pope’s statement that the poor cannot wait can be universalized to all people. No-one can wait if what is at stake is their entire vocation as a human being. And although the human vocation is directed towards eternity, it cannot be fulfilled on earth outside the social organization of time. Recognition of this can provide solid foundations for reviewing “service” as the proper attitude towards work — a job well done in terms of creativity and one contributing to the betterment of the quality of life in the family and in society. In the Christian tradition “service” is the office of Christ himself. Modern technology based upon information, permits the universalization of the concept of work, to the point at which it becomes co-extensive with all human activity. In consequence, the ideal of work as service, can be applied both within the functional domain or within the realm of non-instrumental action (family and voluntary service). Since creativity transcends these two areas, the ground exists for a new theology of “work” which is no longer confined to secular employment, but represents a generalized collaboration with the Creator in all our social activities.

### 1. *Planteamiento del problema*

El título ofrecido a esta ponencia por los organizadores es bastante sugerente, pero suficientemente amplio e indeterminado, de tal suerte que me obliga a realizar algunas precisiones para poder encuadrar esta ponencia con un criterio realista. La sugerencia contenida en la formulación es que estaríamos actualmente en presencia de una profunda transformación en la cultura del trabajo, puesto que han perdido vigencia, al menos parcialmente, los modelos más conocidos de integración social, y que estas transformaciones se orientarían al surgimiento de una nueva cultura laboral, aunque no se sabe bien sobre qué bases normativas y organizativas. Las ponencias precedentes se han referido ya en forma bastante completa a la situación por la que atraviesa el trabajo en la sociedad contemporánea en sus aspectos económicos, jurídicos, políticos, sindicales, sociales y también a los desafíos que esta situación le presenta a la doctrina social de la Iglesia. No me propongo, entonces, agregar mayor material empírico a una situación ya descrita en sus rasgos esenciales, sino ofrecer una reflexión desde la perspectiva de la cultura que ayude a comprender el significado de las nuevas tendencias y de la erosión progresiva de las formas tradicionales de integración social por medio del trabajo.

Con todo, quisiera resumir, como punto de partida de esta reflexión, algunas de las características que, presumiblemente, ya han sido descritas por las otras ponencias.

Asistimos a una progresiva desregulación del mercado del trabajo con las siguientes consecuencias: flexibilización de las formas de ingreso y salida de los puestos de trabajo, alta rotación en el empleo, subcontratación de actividades específicas, disminución de los trabajadores dependientes e incremento de los independientes o "trabajadores por cuenta propia", mayor vinculación de los ingresos del trabajo a la productividad del mismo, segmentación de los mercados del trabajo y pérdida de salarios de referencia globales, disminución de la población laboral afiliada a sindicatos, traspaso al sector privado de parte de los costos de la seguridad social, crecimiento del sector de servicios y comunicaciones con una amplia variedad de formas diversas de trabajo parcial y "a domicilio", mantención de altos índices de desempleo por una inadecuada velocidad de reaprendizaje o de readaptación a nuevas tecnologías, incremento de la velocidad de obsolescencia de las competencias profesionales, necesidad de jubilaciones o retiros prematuros, diferenciación marcada de la calidad de los empleos e incremento consecuente de las diferencias en la distribución del ingreso, monetarización de algunas formas de trabajo voluntario o doméstico como consecuencia indirecta de la mayor participación femenina en el mercado laboral remunerado.

Esta desregulación global del trabajo y de sus formas de organización tradicionales ha sido, en parte, impuesta por una deliberada opción política a favor del libre mercado, pero en parte también, como consecuencia del proceso mundial de globalización de las economías que no sólo se produce por causas políticas, sino por el desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación y de procesamiento de la información, que han transformado la forma de tomar decisiones y de administrar los recursos, especialmente, el tiempo, el cual, en una economía monetarizada se transforma en el bien más escaso. Son precisamente estas nuevas tecnologías de procesamiento de la información las que han permitido valorar cada vez más los servicios "just in time", dándole valor presente a operaciones futuras e incorporando las expectativas de desarrollo de las actividades sociales y sus correspondientes riesgos al valor actual de las transacciones. Si en el siglo pasado tenía sentido diferenciar la producción de la distribución y de la comercialización, como momentos relativamente autónomos de las actividades del trabajo, la valoración actual del tiempo hace cada vez más difícil mantener estas diferenciaciones, presentándose el proceso de trabajo como una realidad compleja e integrada que abarca desde la investigación en nuevas tecnologías y productos hasta la venta de bienes finales, incluyendo todos los procesos intermedios en forma variable y altamente específica según el tipo de mercado y de producto de que se trate.

Surge entonces la pregunta: ¿Es posible comprender todo este complejo proceso con un sólo concepto, que permita, a su vez, entender las tendencias de su evolución futura y las consecuencias que tendrá en diversas áreas de la organización del trabajo? Pareciera una tarea bastante difícil. Pero el objetivo de la reflexión siempre ha tenido esta dificultad: remitir lo diferenciado a las categorías desde las cuales se diferencia, de modo de poder reducir la complejidad de lo real a algunas ideas básicas que el pensamiento pueda identificar y proponer a la discusión como núcleo inteligible del fenómeno que se considera. La realidad es evidentemente siempre más compleja que el pensamiento, de modo que no se trata de contentarse con reduccionismos fáciles o monocausales, sino de reconocer este diferencial de complejidad para permitirnos comprender el desarrollo del fenómeno que nos ocupa. Me propongo, en consecuencia, describir el contexto cultural de la así llamada "postmodernidad" en relación con las nuevas formas sociales que presenta la organización del trabajo, especialmente, aquellas enumeradas precedentemente y que se han analizado en este seminario.

La sociología ha partido siempre de la base de que las formas específicas de organización del trabajo co-evolucionan con el conjunto de la sociedad, de tal suerte que aunque existen algunos elementos específicos

determinados por el proceso mismo de trabajo, existen otros más generales que no tienen que ver con el trabajo, sino con otros subsistemas de la sociedad y que codeterminan, sin embargo, el proceso de trabajo. Como sucede en toda co-evolución, ella incluye tendencias adaptativas, pero también otras contra-adaptativas, de modo que no se trata de un proceso lineal simple, sino de uno que acrecienta las formas de complejidad con que opera la sociedad. En este contexto, la hipótesis general que me propongo examinar es que en esta etapa del desarrollo social, el trabajo comienza a organizarse culturalmente sobre la base de que el “tiempo” es el bien más escaso y de que la tradicional agregación de valor que realiza el trabajo ya no depende exclusivamente de la cantidad y calidad de los productos del trabajo, como era el caso de la artesanía y de la industria de la primera fase de la modernización, sino también, y en forma cada vez más decisiva, de su oportunidad.

## *2. Trabajo y tiempo*

Aunque el trabajo ha estado siempre sometido a la temporalidad social, el modo de diferenciar esta temporalidad no ha dependido del trabajo mismo, sino de otros factores sociales que sólo eran parte de su medio ambiente como, por ejemplo, de los ciclos de recolección y de los ciclos agrícolas determinados por la naturaleza, de la determinación ritual y religiosa del calendario festivo, de la percepción religiosa del tiempo “de este mundo” y del tiempo escatológico de la “plenitud”, lo que incluía la tensión entre la contingencia de la vida peregrina efímera y la eternidad de la vida bienaventurada. En general, en las sociedades pre-modernas, el tiempo era un bien gratuito, sobreabundante, de origen natural o divino y era compartido solidariamente entre las generaciones, como lo muestra admirablemente la construcción de las grandes catedrales góticas medievales, que tardaban alrededor de trescientos años (es decir, el tiempo de vida de seis o siete generaciones de personas) en alcanzar su terminación. Dada la gratuidad del tiempo, estaba también explícitamente condenada, como usura, la obtención de rentas por el préstamo en dinero, y parecía socialmente razonable la institución bíblica del “año jubilar” en que se condonaban las deudas y se recordaba el sentido último del destino universal de los bienes, puestos por el Creador a disposición de todas las creaturas para su uso, conforme a las necesidades de cada uno. Ciertamente, el más universal de todos estos bienes era el tiempo. Y si el ser humano se veía en la tentación o en la obligación de disponer arbitrariamente de él, el recuerdo de que el tiempo pertenecía sólo al Creador,



justificaba la reparación de las injusticias, o dicho positivamente, la realización de la justicia distributiva entre las generaciones.

Puede decirse que fue la cultura burguesa la primera en intentar modificar substancialmente esta visión de la temporalidad. En su célebre estudio acerca del surgimiento de ella en Francia, Groethuysen, resume la novedad introducida por esta nueva clase con la afirmación de que ella “no trabaja para ordenar el mundo — como en la sociedad pre-burguesa — sino que ordena el mundo para trabajar”.<sup>1</sup> Al plantearse el trabajo como una finalidad del orden social, éste adquiere un nivel de universalidad antes desconocido, puesto que deja de ser la obligación sólo de algunos o el instrumento de diferenciación para algunas categorías de personas, y pasa a ser un elemento de referencia común de todos los seres humanos sin distinción, convirtiendo al trabajo en el verdadero fundamento de la integración social. Este cambio ha sido suficientemente estudiado por las ciencias sociales, especialmente, en una de sus consecuencias, la aparición de la teoría del “valor trabajo” y de la “plusvalía”, la que dominó tan fuertemente los debates intelectuales del siglo pasado y de la primera mitad de este siglo. Este cambio está también en la base de la comprensión del mundo moderno a partir de las teorías sociológicas de la racionalización, puesto que la acción humana, individual o colectiva, racionalmente orientada al cumplimiento de una finalidad específica es, precisamente, aquella que puede definirse como trabajo y ser reconocida socialmente como tal. Ello permitió incorporar al mercado del trabajo todos los oficios, incluidos aquellos con un alto componente de actividad intelectual, especialmente, la administración pública y privada, el comercio, la actividad científica y hasta las actividades artístico-culturales y recreativas.

Sin embargo, tal vez por la influencia de la visión de Newton acerca del tiempo que, como se sabe, suponía la existencia de un tiempo absoluto, estas interpretaciones sociológicas del cambio introducido por la cultura burguesa concluyeron en una “teoría del progreso técnico infinito” o en una “teoría del fin de la historia”, como lo ha vuelto a recordar hace unos años Francis Fukuyama a propósito de su lectura de la *Filosofía de la Historia* de Hegel. Estas teorías se sustentaban en una de estas dos hipótesis: a) que la realidad social es una “Filosofía que se hace historia”, con lo cual es necesario distinguir entre un espacio-tiempo trascendental (correspondiente al proyecto racional, y como tal, de carácter absoluto) y un espacio-tiempo histórico, correspondiente a la situación empírica existente, la que nunca

---

<sup>1</sup> Groethuysen, B. (1978), *Die Entstehung der bürgerlichen Welt — und Lebensanschauung in Frankreich*, Frankfurt am Main, Bd. 2, p. 98.

alcanza a ser tan racional como el modelo, o b) que lo real y lo racional coinciden, de tal suerte que toda la negatividad o irracionalidad histórica no es mas que un “momento” del desarrollo del “espíritu objetivo”, que tarde o temprano muestra su “astucia” (*List der Vernunft*, la llamaba Hegel) para ordenar a su fin racional aún los episodios más irracionales de la existencia. En este contexto el tiempo absoluto pertenece al “espíritu objetivo”, mientras que el tiempo histórico es el tiempo de la astucia y no es más que un “momento” o “aspecto” del primero.

¿Cuál es la consecuencia de estos supuestos para la concepción del trabajo y su relación con el tiempo? Pienso que oscurecieron el valor de la “oportunidad” del trabajo, puesto que toda acción era vista racionalmente sólo como un “medio” para un “fin” que lo sobrepasaba en su temporalidad y al cual estaba orientado, y que, en última instancia correspondía a un valor absoluto, formulado racionalmente a través del ordenamiento jurídico. Con ello, inevitablemente la discusión ideológica acerca de los fines racionales de la sociedad adquirió prioridad sobre la consideración de cualquier contingencia, la cual no era más que un momento de la búsqueda y realización de los fines racionales. A la vez, la sociedad más perfecta posible era considerada como aquella que podía prever anticipadamente los efectos de todas las acciones emprendidas con criterio instrumental, y adecuar su curso a lo previamente planificado. El tiempo de la ejecución del trabajo quedaba subordinado al tiempo de la planificación racional y el valor del trabajo a las prioridades determinadas por la misma planificación. Naturalmente, el pleno empleo es visto como la finalidad racional trascendental de toda planificación y, por lo tanto, perteneciente al tiempo absoluto.

Gran parte de la sobrevaloración de la llamada “industria pesada” o productora de medios de producción y de la subvaloración de la industria de bienes finales y de las llamadas “industrias livianas” y de servicios se debe a esta visión de la realidad. Lo mismo puede decirse de la dificultad para reconocer la verdadera naturaleza del “mercado” como institución, especialmente del mercado del dinero, el que bajo estos supuestos era reducido inevitablemente a ser un instrumento al servicio de fines externos a él y que eran determinados por el ordenamiento jurídico y por las prioridades del Estado. Sin embargo, el intento de someter la temporalidad del mercado a la temporalidad de las decisiones y prioridades de un poder centralizado, tanto en la versión del “Estado socialista” como en la occidental del “Estado de bienestar”, se fue mostrando progresivamente como una acción ineficiente e incapaz de adaptarse a la libertad que el desarrollo tecnológico permitía crecientemente a las personas a través del procesamiento de información oportuna y descentralizada. Personalmente,

creo que se ha sobrevalorado demasiado el papel jugado por la ideología neoliberal en el progresivo reconocimiento de la realidad del mercado, tal vez por efecto de la misma herencia intelectual que comentamos. Pienso, en cambio, que el gran aliado del mercado en su progresiva imposición como mecanismo de regulación de las actividades sociales ha sido la tecnología de la información, la que ha multiplicado la velocidad del tiempo dedicado a la toma de decisiones a un nivel inalcanzable para cualquier organización burocrática organizada sobre la base de las teorías de la racionalización.

### *3. La valoración de la contingencia propuesta por la teoría de sistemas*

Ha sido un mérito de las teorías funcionalistas de la sociedad, especialmente, de la teoría general de sistemas, demostrar que los distintos enfoques ideológicos renovados de la postguerra (neo-marxismo, neo-estructuralismo, neo-liberalismo, neo-conservadurismo, etc.), lejos de mejorar las explicaciones proporcionadas por sus filosofías matrices originales, no estaban en condiciones de describir siquiera los mecanismos operativos con que la sociedad organiza su complejidad y su contingencia. El “punto ciego” de las teorías iluministas es su propia premisa: la identificación entre el plano del pensamiento (filosofía) y el plano de la organización de las estructuras sociales (historia). Que esta premisa se estructure sobre la base de un pensamiento racionalmente “fundado”, como se aspiraba antes, o sobre un “pensamiento débil”, como se proclama en la edad “postmoderna” actual, no hace mayor diferencia en relación a este hecho.

En efecto, la complejidad de la diferenciación social introducida por la organización funcional de algunos importantes espacios de convivencia, pone en evidencia que no existe ni puede existir un observador omnisciente con capacidad de anticipar en su cálculo racional las consecuencias de decisiones o elecciones altamente contingentes y circunscritas a aspectos funcionales de la conducta. En primer lugar, porque todo observador, dada su contingencia, tiene “un punto ciego” en su observación, y la actitud racional no consiste en negarlo sino en reconocerlo. En segundo lugar, porque la sociedad no está hecha sólo de los efectos de acciones pasadas, sino también de las expectativas acerca de la reciprocidad esperada, anticipando el futuro en el presente, lo que significa que en su misma operación está implicado un principio de “indeterminación” o de “riesgo” que, en su límite, es incognoscible e incalculable. En tercer lugar, porque la introducción de mecanismos funcionales para el cálculo de intercambios equivalentes (especialmente la monetarización de las operaciones sociales) genera una velocidad en estos intercambios que sobrepasa con creces la

velocidad de la reflexión. La teoría de los sistemas funcionales nos invita hoy a revisar este supuesto del racionalismo y a interpretar este diferencial de velocidad como un diferencial de contingencia, el cual no se establece en el pensamiento sino en la sociedad misma a través de sus formas de diferenciación.

La conclusión de este nuevo enfoque es que las teorías que explican la modernidad no son el presupuesto de su desarrollo, sino que varían contingentemente con ella. En otras palabras, la modernidad no es el resultado de una ideología modernista exitosamente implementada, aún cuando se considere la influencia que podría tener un determinado pensamiento en la elección de determinadas decisiones, sino el resultado de la organización misma de la sociedad en ámbitos funcionales, cada uno de los cuales considera a los restantes ámbitos como parte de su "medio ambiente", con el que actúa selectivamente, y no como partes componentes de su propia estructura. Desde este punto de vista, la sociedad moderna se ha organizado en forma "acéntrica"<sup>2</sup> o si se quiere, "multi o policéntrica", de tal suerte que ningún subsistema específico de ella (como el subsistema económico, el político, el educacional, el religioso o cualquier otro), podría pretender frente a los otros una supremacía jerárquica. Cada uno opera selectivamente en relación al otro, de modo que, por ejemplo, la economía es altamente sensible a las decisiones políticas que pueden tener una incidencia en la estabilidad de los precios de los distintos bienes, pero completamente insensible a los discursos que no tienen efectos sobre los precios relativos. Lo mismo puede decirse de la relación de cada uno de los subsistemas entre sí.

El principio hermenéutico de la realidad como una "filosofía que se hace historia" se impuso en los más diversos ámbitos del pensamiento, especialmente del europeo, gobernando los asuntos del mundo hasta la segunda guerra mundial. Sin embargo, la novedad de este profundo cambio cultural introducido por la organización funcional de la sociedad consiste en que, contrariando las premisas del racionalismo, no se impuso por medios políticos o militares, como el triunfo de una ideología sobre otra, sino que se mostró, por primera vez en toda su transparencia, que el mecanismo por el cual se expande la organización funcional de la sociedad no surge de una prioridad establecida por algún subsistema jurídicamente constituido, sino por la innovación tecnológica. Mientras la tecnología se mantuvo en una escala controlable por la estructura normativa de la

---

<sup>2</sup> Ver Luhmann, N. and De Georgi, R. (1993), "La sociedad como sistema social", en *Teoría de la Sociedad*, Universidad de Guadalajara, México.

sociedad, se ocultó a los ojos de la población como principio estructurador de la convivencia social. Se consideraba más bien como una herramienta neutra al servicio de quien la poseyera. Incluso los movimientos intelectuales europeos neo-iluministas de la postguerra siguieron pensando con este mismo criterio, transformando su crítica al racionalismo en una crítica a la "razón instrumental".<sup>3</sup> Pero la escala inaugurada por la tecnología nuclear y la posterior conquista del espacio circundante a la tierra pusieron en evidencia que la tecnología trasciende los criterios ideológicos y jurisdiccionales, y no puede considerarse, por tanto, sólo como un instrumento para algún objetivo determinado fuera de ella e impuesto a ella en virtud de un acto de voluntad colectiva.

Este constituye, en mi opinión, el hecho determinante, el verdadero origen de la llamada "postmodernidad". A veces, se le confunde con la emergencia de la cultura audio-visual y con la "globalización" del mundo que hace posible la revolución de la informática y de las comunicaciones. Pero el hecho es mucho más profundo. Es el mostrarse de la tecnología en su capacidad de determinar la naturaleza de los objetos y procesos que se sirven de ella, proyectándolos a una nueva escala del fenómeno humano, que sobrepasa ampliamente la tensión y el conflicto entre concepciones culturales e ideológicas diversas, conflicto que dominó toda la primera etapa de la modernidad.<sup>4</sup> Si no es un instrumento sometido al control de subsistemas específicos, entonces, la racionalidad cultural de la tecnología, como criterio funcional determinante de la organización de la sociedad, debe buscarse en ella misma, lo cual intentaré hacer en los próximos párrafos.

#### 4. *El principio de "indiferencia" o de "equivalencia funcional" como fundamento de la organización social*

La tecnología se estructura, más allá del condicionamiento determinado por los materiales e insumos de que se vale, por la elección eficiente entre alternativas comparables y, en el límite, equivalentes. Como para todos es evidente en esta época de uso de computadores personales, la tecnología no es sólo "hardware" sino también "software". La máquina es inerte y muda

---

<sup>3</sup> Ver Habermas, J. (1981), "Die Kritik des Instrumentellen Vernunft", en *Theorie des kommunikativen Handelns*, Suhrkamp, Frankfurt am Main.

<sup>4</sup> Heidegger es uno de los pocos filósofos occidentales que se ha preguntado explícitamente por la esencia de la tecnología. Ver (1984), "La pregunta por la técnica", en *Ciencia y técnica*, Editorial Universitaria, Santiago. En Japón, en cambio, esta reflexión está más desarrollada.

sin la programación adecuada, la cual no está determinada por la materialidad de su soporte, sino por las operaciones inteligentes que define. La posibilidad que la máquina tiene de incrementar la complejidad de las operaciones más allá del mero uso mecánico, radica en su posibilidad de elegir “indiferentemente” entre opciones alternativas. Pero a diferencia de lo que sucedía antaño con las opciones “ideológicas”, que llegaban a comprometer hasta la identidad personal de quienes las asumían, ahora la razón que escoge una alternativa particular no está obligada a descartar la alternativa rechazada, sino a dejarla, en forma latente, como una posibilidad “a la mano”<sup>5</sup> que es posible recuperar en cualquier instante. Si tal alternativa se codifica binariamente en un “sí” y un “no” (en un “on” y un “off”), ni la afirmación ni la negación tienen como consecuencia una afirmación o negación ontológica de la existencia de algún objeto, sino sólo la determinación de un curso de acción provisorio a seguir que, en cualquier momento, puede ser revertido a su alternativa original sin causar, por ello, la destrucción o el menoscabo del trabajo emprendido.<sup>6</sup> Las opciones así determinadas comienzan entonces a comprenderse mejor en su operatividad desde la “teoría de los juegos”, que desde los análisis de sus respectivos presupuestos ideológicos.

Pues bien, más relevante que determinar si acaso la organización funcional de la sociedad imitó a la tecnología o ésta a aquella, lo importante es comprender la analogía con que ambos sistemas se estructuran. Si la funcionalidad, en un primer momento, se estructura como diferenciación entre la persona y sus roles, al menos en relación a aquellos que no comprometen la totalidad de la persona sino que abarcan aspectos previamente delimitados de su conducta, en un segundo momento se determina esta diferencia por la posibilidad de establecer elecciones entre alternativas indiferentes, que pueden ser sometidas, por tanto, al principio de la eficiencia como criterio rector de la decisión. En este segundo aspecto, el problema más importante a resolver es la oportunidad y la irreversibilidad de lo decidido, es decir, su temporalidad, antes que la calidad diferencial de las alternativas en juego, que se suponen comparables o equivalentes.

El ámbito social más directamente susceptible de organizarse de acuerdo a este nuevo principio es, sin duda, el económico, especialmente, desde que logró su total monetarización, ya que, precisamente, el dinero no hace diferencias cualitativas sino sólo cuantitativas. Así logró constituirse la economía en un subsistema propio, autorregulado por sus mismas opera-

<sup>5</sup> “Zuhanden” dice Heidegger en contraposición a “Vorhanden”.

<sup>6</sup> Ver Luhmann, N. and De Georgi, R. (1993), “Diferenciación de los sistemas de funciones”, en *Teoría de la sociedad*, op. cit. p. 326 y ss.

ciones, sin depender directamente de las complejas semánticas cualitativas desarrolladas en otros ámbitos de la organización social. Pero desde la economía, por efecto de demostración, comienza a expandirse también este mecanismo organizacional a otros ámbitos de la vida social, incorporándose a él también las organizaciones formales burocratizadas, como la empresa y el Estado. Finalmente, y es la tendencia actual, se quisiera generalizar este principio funcional a la vida social en su conjunto, sea en el ámbito público o en el privado, con el propósito de lograr una mayor coherencia entre los diversos mecanismos en que se expresa la sociabilidad humana.

En la medida en que más esferas de la vida social adoptan este criterio funcional de decisión, mayor es la posibilidad de que se produzca, como resultado, la aparición de una sociedad “acéntrica” o “policéntrica”, en que cada subsistema, con igual derecho, reivindica para sí la autonomía de su operación sin aceptar criterios jerárquicos definidos desde fuera de su límite o clausura operacional. No se trata de una suerte de reivindicación filosófica del principio de la autonomía contra la heteronomía, como se interpretaría desde el racional-iluminismo, sino de una protección operativa de los subsistemas para el incremento de la eficiencia, especialmente, de la temporalidad. En efecto, la mayor diferencia que puede establecerse entre las sociedades organizadas sobre la base del principio de identidad entre persona y rol y las sociedades funcionales, es que mientras para las primeras el criterio para evaluar el tiempo social tiende a coincidir con el relativo al tiempo personal, con la sola diferencia de que el “presente” social incluye simultáneamente cuatro o cinco generaciones, en el caso de las sociedades funcionalmente organizadas, la temporalidad está dada por el grado de aprovechamiento tecnológico de la temporalidad, lo que no sólo incluye el “valor presente” del presente, sino también el “valor presente” de las actividades futuras.

La aparición de la llamada “sociedad de consumo”, como también la estabilización del sistema político democrático ha sido posible, en gran medida, por la generalización de la posibilidad de escoger entre alternativas “indiferentes” y de productos “sustituibles”. El mercado de consumo constituido por la oferta competitiva de productos que libremente pueden escogerse a un determinado nivel de precios, permite premiar la eficiencia de quien puede ofrecer productos comparables a costos menores, lo cual no podría realizarse si a través de prácticas proteccionistas o monopólicas se evitara la elección entre alternativas “indiferentes”. Un argumento análogo vale para la elección de representantes políticos a los cargos públicos. La posibilidad de la alternancia en el poder, es decir, de la sustituibilidad de un equipo de administración de los asuntos públicos, está directamente vinculada al hecho de que en las elecciones no se ponga en juego los funda-

mentos del régimen de derecho, sino alternativas comparables y competitivas en su eficacia, de modo tal que para los ciudadanos sea relativamente “indiferente” escoger una o la otra. El principio de indiferencia ha mostrado así todo su potencial organizativo, permitiendo operar en contextos de mayor complejidad, donde el riesgo social de las operaciones futuras queda contrarrestado, en buena medida, por la garantía que representa para la decisión el tener que escoger entre alternativas comparables y no radicalmente distintas.

##### *5. La aplicación del “principio de indiferencia” al ámbito del trabajo*

Este mismo principio es el que ha afectado tan profundamente las relaciones de trabajo y los modelos de integración social que en él se fundaban. Quisiera, sin ánimo de exhaustividad, llamar la atención sobre algunos aspectos importantes.

En primer lugar, aunque el trabajo es considerado un principio universal de justificación de una convivencia social racionalmente fundada, al punto de que el ordenamiento jurídico puede considerarlo como un derecho de las personas, la organización funcional del mismo hace que se especifique de modo muy diverso, según el ámbito funcional al que sirve. Todos los subsistemas sociales se constituyen a partir de la actividad humana y, por tanto, desde el trabajo. Pero es muy distinto el modo en que se especifica la oportunidad, la temporalidad, la circularidad, y el valor del trabajo si comparamos, por ejemplo, el ámbito de las transacciones financieras, con los espectáculos deportivos, la actividad política, el trabajo rural, las estrellas de la pantalla o los profesores en el sistema educativo formal. ¿Tiene acaso sentido comparar la palabra ingeniosa e instantánea de un humorista que hace subir el “rating” de un programa de entretenimiento con la palabra de un profesor enfrentado a una sala de clases que será su público cautivo durante todo un largo periodo? Los profesores suelen hacer mejores chistes que los humoristas, y éstos suelen, a veces, transmitir más sabiduría que los profesores. Pero ambos operan en ámbitos funcionales totalmente distintos y que se estructuran sobre la base de una significación diversa de la “oportunidad”.

El derecho al trabajo, como concepto genérico, no se diferencia demasiado del derecho mismo a la existencia, como “medio” de obtención de los ingresos necesarios para sobrevivir y como “medio” de vinculación y de participación en la sociabilidad común. Pero nadie podría establecer a priori el modo particular de especificación de ese derecho, puesto que su realización dependerá, en gran medida, de cuál sea el subsistema funcional



en que cada individuo se integre y de cuáles sean las habilidades personales para responder oportunamente a las condiciones cambiantes de su respectivo medio ambiente. Algunas constituciones políticas reformadas recientemente han incorporado los "derechos sociales" entre las garantías que ella protege, pero ello no representa más que una declaración de buenas intenciones que la ley misma no puede especificar en su exigibilidad, puesto que la realidad de las oportunidades laborales es inmensamente más compleja de lo que la ley sería capaz de especificar.

Como corolario de esta observación, quisiera plantear lo engañoso que resulta identificar trabajo y empleo. A nadie escapa que esta identificación ha resultado ser, hasta ahora, altamente conveniente para tratar agregados estadísticos de información. Pero baste considerar la cada vez más abultada categoría de "trabajadores independientes" o "por cuenta propia", que es una categoría residual respecto de los que no son dependientes del Estado o de algún empleador estable, y que en algunos países alcanza casi al 50% de la población económicamente activa, para darse cuenta de la escasa y heterogénea información que contiene. En esta categoría caben por igual los mendigos que viven de la recolección no registrada de la limosna y muchos exitosos hombres de negocios que intermedian ideas, dineros o información. Las clasificaciones actualmente en uso suelen ser definidas por las oficinas dedicadas al cobro de los impuestos antes que por una descripción científicamente comparable de las formas de trabajo y de su organización.

En segundo lugar, la especificación funcional del trabajo, que depende en tan alta medida de las tecnologías disponibles en el subsistema correspondiente, ha conducido a que su valor agregado dependa crecientemente de las habilidades intelectuales que incorpora y cada vez menos de la "fuerza de trabajo" como tal. Incluso los trabajos que tienen alto componente de actividad manual suelen discriminar también acerca del tipo de habilidades requeridas, como es el caso de los deportes de alta competición o del trabajo femenino, para dar sólo un par de ejemplos. La cuestión de fondo es que la percepción del valor de la temporalidad como bien escaso, es imposible de llevar a cabo a partir de la sola disposición de fuerza física y requiere, en consecuencia, de una aguda capacidad de percepción y adaptación a los requerimientos funcionales del ámbito en que se actúa. La competitividad, tanto en el ámbito de las actividades comerciales, como en el juego y en el deporte, no es otra cosa que la constatación de que el tiempo actúa más negativamente contra unos que contra otros.

Como corolario de esta observación, quisiera llamar la atención sobre lo inadecuado de nuestros conceptos de pobreza, los que habitualmente privilegian la capacidad de obtener ingresos monetarios capaces de financiar

los alimentos básicos para la sobrevivencia del grupo familiar, pero muy poco discriminan acerca de la velocidad del desarrollo de las capacidades de adaptación al medio pare revertir favorablemente la temporalidad. Hace exactamente diez años, el Santo Padre visitó mi país y puso el dedo en la llaga de esta cuestión al proclamar, ante los técnicos de las Naciones Unidas y los planificadores del desarrollo que “los pobres no pueden esperar”. No dijo, como posiblemente se hubiera formulado hace cincuenta o cien años, “no tienen que comer” o “no tienen casa” o “les falta abrigo”, afirmaciones que, de hecho, son igualmente correctas para muchos pobres, sino que “no pueden esperar”. La opción de crear mejores “oportunidades” antes que de repartir “beneficios” que se ha ido imponiendo progresivamente, refleja justamente que el problema de fondo de los pobres es que el “valor presente” de su futuro es muy bajo o cercano a cero. Por ello, se suele coincidir también en la afirmación de que la llave maestra para la superación de la pobreza es la inversión en educación. Pero no, ciertamente, de cualquier educación, sino de aquella capaz de generar una expectativa social tal, que dé “valor presente” al futuro de las personas.

Esta misma razón refuerza la conclusión antes señalada, de que no se puede identificar trabajo y empleo en el contexto de la organización funcional de la sociedad. ¿Qué puede significar pleno empleo, en circunstancias tan heterogéneas como las descritas? Si miramos las cifras convencionales de empleo, puedo decir que la tasa de desempleo de mi país es aproximadamente la mitad de la de los países europeos de alto desarrollo. Pero es evidente que de este hecho no puedo concluir, que en mi país estamos más cercanos al pleno empleo de lo que está Alemania, por ejemplo. No sólo las condiciones de la seguridad social son muy distintas, sino también la estabilidad, la oportunidad, la tecnología y la inteligencia del empleo son bastante difícil de comparar. Reitero entonces que el trabajo al que todo ser humano tiene derecho es aquél que es capaz de dar “valor presente” al futuro, de fundar una razonable expectativa de reciprocidad, de comprometer la solidaridad intergeneracional. Conseguir una medición de estas características es, ciertamente, bastante más complejo que definir la tasa de desocupación, pero lo cierto es que el empleo, como categoría genérica, tiene cada vez menos en cuenta el complejo contexto social de la organización funcional de la sociedad y el alto componente de creatividad intelectual que exige el trabajo con las actuales tecnologías de la información.

En tercer lugar, quisiera señalar que la crisis de los modelos de integración social favorecidos por el asociacionismo de empresarios y trabajadores y por la negociación colectiva de sus intereses tiene su origen en el hecho de que estas organizaciones parecen no haber podido desarrollar la

flexibilidad temporal requerida por una economía de las "oportunidades", y determinada por la innovación tecnológica. Todos parecieran coincidir en el hecho de que los salarios deben vincularse, en el contexto actual, a la productividad, puesto que de lo contrario no serían viables en una economía de mercado. Mas este consenso difícilmente va más allá de una mera declaración de buenas intenciones, puesto que en el contexto de una organización funcional de las actividades sociales, la estimación del "valor presente" de las actividades futuras depende fundamentalmente de la calidad de la información y de la capacidad de administrarla "a tiempo". Evidentemente, no puedo generalizar más allá de los límites de la realidad que conozco, pero quisiera decir que, en nuestro contexto, la mayor diferencia que efectivamente existe entre empresarios y trabajadores dependientes, al momento de la negociación tarifaria, es la cantidad y calidad de la información. Los sindicatos suelen plantear sus reivindicaciones como una suerte de compensación por la situación ya vivida en el pasado, en tanto los empresarios suelen contrargumentar señalando que lo que importa para la competitividad es la correcta anticipación del futuro. Está claro cuál es el eslabón débil de esta cadena. Los sindicatos tienen a su alcance el arma negativa de la amenaza de paralización de actividades, que por su negatividad, finalmente a todos daña, y no tienen, en cambio, la capacidad positiva que tienen los empresarios de prever, sobre la base de adecuada información, las oportunidades futuras.

¿Se pueden igualar estas capacidades de modo colectivo? Ciertamente se puede hacer mucho al respecto, pero el éxito de medidas de este tipo está altamente condicionado por la sensibilidad de los propios mercados a la oportunidad de la información. Como ocurre con todos los demás bienes, si la información deja de ser un bien escaso, pierde valor, como también capacidad predictiva. Como la propia "teoría de juegos" demuestra, si todos saben todo entonces lo único que puede sobrevenir es la parálisis. La paradoja de la anticipación del futuro en el presente, es decir, de la creación de expectativas, es que las actividades se diferencien según su capacidad de administrar la información. En esto consiste propiamente la organización funcional de las actividades sociales en subsistemas, cada uno de los cuales selecciona del medio las informaciones suficientes para producir un diferencial de contingencia (reducción de variedad) a su favor. Si la información "confidencial", por ejemplo, deja de ser confidencial, entonces deja de ser información, puesto que su confidencialidad era lo que le atribuye aquel diferencial que le da valor informativo. No hay manera de escapar a esta conclusión, y ello hace que la discusión entre trabajadores y empresarios por la determinación de salarios conforme a la productividad sea extremadamente compleja y difícil de realizar de modo colectivo. Esta

es, según me parece, la verdadera causa de la reducción del poder de los sindicatos, sea ella producto de la disminución del tipo de empleos sujetos a sindicalización, de la disminución voluntaria del número de afiliados, o de la heterogeneidad de las situaciones sujetas a negociación.

#### *6. La cultura como tiempo compartido*

¿Es posible en estas condiciones la formación de una nueva cultura del trabajo, capaz de reproponer vínculos de solidaridad y de integración social entre las personas? ¿Puede existir una cultura que valore la oportunidad y lo efímero, cuando estamos acostumbrados, desde siempre, a pensar la cultura como un fenómeno de larga duración que expresa la identidad histórica que forjan los pueblos a través de muchas generaciones? Es difícil responder asertivamente a estas interrogantes, puesto que nunca en la historia habíamos tenido una organización social que vinculara de manera tan inmediata información y tiempo, gracias a las nuevas tecnologías electrónicas. Más que una respuesta, en consecuencia, quisiera llamar la atención sobre algunos aspectos que me parecen necesarios tener en cuenta para futuras reflexiones.

Un primer punto que me parece relevante destacar es que el modo de la expansión en el ámbito social del criterio de organización funcional de las conductas, a diferencia de lo ocurrido con la diferenciación en las sociedades estamentales o segmentadas, no es compulsivo. Como se trata de la adopción de un criterio de selección y de juicio constituido sobre la base de la percepción de alternativas “indiferentes”, este criterio funcional debe presentarse y validarse a sí mismo como una opción “indiferente”. Podría decirse que, en este aspecto, la organización funcional adopta el mismo carácter del juego y del espectáculo. Hasta a las personas más sobrias, retraídas o refinadas, difícilmente podría ocultársele hoy día el modo como el fútbol, el tenis, los juegos olímpicos (pare referirme a los deportes) o el cine, la música popular, el talkshow, etc. (pare referirme a los espectáculos) dominan ampliamente la vida cultural de las sociedades. Pero nadie podría decir que este dominio ha sido compulsivamente determinado, ni por la estructura normativa, ni por las instituciones políticas o las económicas. Se han impuesto simplemente como una “alternativa a la mano” que progresivamente va incorporando nuevos adeptos en virtud de la dinámica misma de escoger entre alternativas consideradas equivalentes.

Con el trabajo ha sucedido otro tanto. No ha ocurrido, como en la primera revolución industrial, que “leyes de cercados” o “leyes de pobres” hayan introducido compulsivamente un nuevo estilo laboral, sino ha sido la

propia novedad de los nuevos puestos de trabajo y de la innovación tecnológica la que ha ofrecido una alternativa diferente. Un panadero podría vender perfectamente hoy su producto, elaborándolo con las recetas de sus antepasados más antiguos y no con tecnologías modernas. Sólo que al hacerlo sabe que se enfrenta al juicio de un consumidor que comparará calidad, precio y oportunidad, y elegirá, presumiblemente, la alternativa que le sea más conveniente. No hay razones, en consecuencia, para interpretar la tendencia a la organización funcional como una determinación compulsiva que abarque necesariamente a la totalidad de la experiencia social, sino que debe ser vista más bien como una oportunidad de comparar el valor de las actividades que se realizan según su capacidad de aprovechar el tiempo con provecho y eficiencia.

Como es fácil de observar a nivel global, la evolución de la sociedad hacia formas de organización funcionalmente definidas tolera incluso la existencia de subsistemas que se comporten “contra-adaptativamente” en relación a esta tendencia, como es el caso de la religión, por ejemplo, que lejos de adaptarse funcionalmente a las formas de funcionamiento de las restantes estructuras sociales, persevera en la definición de jerarquías y formas de acción no funcionales, apoyada en presuposiciones metafísicas o teológicas.<sup>7</sup> Y si se examina más a fondo este punto, puede decirse que la coexistencia entre formas de organización funcionales y no-funcionales no es propiamente un problema para la sociedad funcional, sino más bien su presupuesto. En efecto, si existe la posibilidad de diferenciar subsistemas sociales sobre la base de considerar el tiempo como el bien más escaso, es porque en alguna otra parte del sistema o del medio ambiente alguien debe considerar el tiempo como el bien más gratuito y abundante, al punto de que no es necesario atribuirle valor monetario alguno. Esto es lo que habitualmente sucede en las comunidades religiosas, en la experiencia del matrimonio y la familia, o en lo que genéricamente podemos llamar la “sociabilidad natural” de las personas. En todas estas formas se comparte el tiempo efímero en la perspectiva mayor de un vínculo destinado a durar siempre e, incluso, en el caso de la experiencia religiosa, hasta la eternidad.

Pienso que sobre esta materia existe una gran confusión cultural en nuestros días, pues, debido a diversas razones que no podemos analizar aquí, se tiende a contraponer en actitud de encarnizada hostilidad ambas formas de organización social. Defender la vida religiosa, la familia, la amistad, las relaciones personalizadas, es interpretado por muchos como una nostalgia del pasado, como una posición “reaccionaria” frente a la

---

<sup>7</sup> Ver Luhmann, N. (1989), “Die Ausdifferenzierung der Religion”, en *Gesellschaftsstruktur und Semantik*, Bd. 3, Suhrkamp, Frankfurt am Main.

sociedad económica y tecnológica actual. Quienes al revés, defienden la eficiencia, la innovación tecnológica y la valoración económica de las actividades, son acusados de “economicistas” o “materialistas”, insensibles a las dimensiones trascendentes de la vida personal. Quienes juzgan la sociedad desde una hermenéutica ideológica piensan que se está aquí ante una elección radical. Pero justamente a la luz de estos juicios se pone en evidencia la total insuficiencia del modo de interpretación ideológico del mundo, heredado del racionalismo. Las dimensiones no-funcionales del trabajo y de la vida no encuentran en la organización funcional un ambiente que le sea hostil, sino sólo “indiferente”, pero, al mismo tiempo, debe suponerlas para diferenciar, en relación a ellas, un espacio funcionalmente organizado.

Un ejemplo que ilustra muy bien lo que quiero decir es la situación difícil por la que atraviesa la mujer que busca compatibilizar su trabajo remunerado fuera del hogar con su trabajo no-remunerado dentro del hogar. El modo como se ha impuesto el trabajo fuera del hogar no ha sido por el cumplimiento de una obligación compulsiva y exigible, sino por la oferta de una “oportunidad” que la mujer puede evaluar con criterios de costo-beneficio y decidir libremente si la asume o no. En aquellos casos en que la decisión ha sido motivada por un imperativo de sobrevivencia, no se ve cuál sea la diferencia entre la situación actual y la de doscientos o trescientos años atrás. Cuando se ha tratado, en cambio, de una elección libre y el ejercicio de este doble rol asumido por las mujeres es experimentado en términos conflictivos, lo que ha quedado en evidencia es que la situación en el hogar no le parecía a la mujer tan gratificante como el resto de la sociedad suponía, de modo que se encontraba dispuesta a asumir los costos internos que los beneficios externos le reportaban. Así, junto con aparecer a la superficie la novedad de la promoción social de la mujer por medio del estudio y del trabajo, ha aparecido también el grave deterioro de las relaciones familiares al interior del hogar y la necesidad de redescubrir el verdadero sentido del matrimonio, de la maternidad y de la filiación. La gratificación o el beneficio del tiempo remunerado pone una vara de medida que ayuda a evaluar la bondad del tiempo no-remunerado y vice versa.

Este ejemplo nos ilustra de que una cultura del trabajo no puede plantearse hoy día sino como una cultura de la libertad y de la solidaridad, como ha enfatizado reiteradamente el magisterio pontificio y, particularmente, *Centesimus annus*. Si en el contexto de una sociedad compulsiva que adscribía socialmente cada rol y su respectivo status podía resultar suficiente una justificación del trabajo como obligación o como retribución compensatoria de los dones recibidos, en el contexto de una organización

funcional de la sociedad tal justificación se muestra insuficiente y exige una motivación más adecuada a la práctica de la libertad entendida como capacidad de escoger y no sólo, negativamente, como liberación de la coacción exterior. En el texto pontificio mencionado, esta motivación se identifica claramente con la *creatividad*,<sup>8</sup> y por tanto, con la capacidad solidaria de poner el talento propio, con imaginación y oportunidad, al servicio de las necesidades de las personas con que se convive y se comparte el mismo destino.

Personalmente, siempre me impresionó la cruel ironía que contiene el lema que escogió Hitler para poner en el frontis de cada campo de concentración “El trabajo hace libre”. Contiene una verdad muy profunda, pero dependiendo, naturalmente, de cual sea la experiencia de libertad de la cual se habla. Para muchos, el trabajo continúa siendo una pesada carga, mal remunerada, pero sobre todo, sin esperanza de libertad, que poco a poco va acabando con la vida. Pero el contenido cada vez mayor de inteligencia y creatividad que ofrece la innovación tecnológica, ha creado la oportunidad de transformar progresivamente esta experiencia del trabajo como fatiga y consumo de la propia energía, en una experiencia de libertad que desarrolla a las personas según sus capacidades. Pero este desarrollo sólo puede ser solidariamente compartido si se produce a tiempo, es decir, en un tiempo que pueda ser compartido. Y para ello, no es sólo necesario crear nuevas oportunidades laborales en el ámbito propiamente económico, sino fortalecer también los vínculos solidarios al interior de la familia, donde el tiempo no tiene valor económico, y la persona puede adquirir el desarrollo de sus habilidades intelectuales y afectivas básicas que le permitan enfrentar la vida laboral en forma equilibrada y a tono con las exigencias de creatividad y dinamismo personal que involucran las nuevas tecnologías.

Pienso, por lo dicho, que no habrá ninguna nueva cultura laboral si no se produce, simultáneamente, una nueva y más profunda valoración del matrimonio y la familia. Sólo alguien que ha donado su existencia a otra persona para siempre y en forma irrevocable, es decir, sin contabilidad de tiempo, puede desarrollar sin autodestruirse, una contabilidad monetaria del tiempo en los ámbitos de actividad funcionalmente organizados. Si por el contrario, el vínculo matrimonial y familiar es percibido también a plazo variable, “hasta que dure” y se pierde todo sentido de la gratuidad del tiempo, entonces la persona pierde también con ello un punto de referencia en el cual afincar su yo en una realidad que trascienda la organización

---

<sup>8</sup> Ver *Centesimus annus* n. 29, 32, 33, 42 y 51, entre otros.

funcional. Los estudios empíricos acerca de los efectos sociales del divorcio en el mediano y largo plazo, muestran inequívocamente que las personas que han atravesado esta experiencia son más inseguros y emocionalmente inestables, con baja autoestima y bastante más propensos a alteraciones psicopatológicas de efectos más duraderos. Esto, naturalmente, tampoco conviene a la eficiencia del sector de la sociedad funcionalmente organizado, como ha mostrado Gary Becker con mucha claridad. La organización funcional de la sociedad no es un acto irracional, si ella se realiza como la creación de un principio de diferenciación que somete a algunas actividades a la contabilidad de la eficiencia, distinguiéndolas precisamente de aquellas que involucran a la persona en su unidad y unicidad, y no están, por tanto, sujetas a cálculo. El delicado equilibrio de ambas esferas es lo que da sentido a esta diferenciación, tanto desde el punto de vista de la calidad de la vida humana, como desde el punto de vista de la eficiencia del sector funcionalizado.

El tiempo de una actividad humana específica puede ser objeto de transacción. Pero el tiempo que coincide con la vida misma de una persona, es decir, que la toma a ella en la totalidad de su existencia, obviamente no es transable. Nadie puede comprar su vida, como lo sabe toda persona y, de modo dramático, los que padecen enfermedades terminales. Mantener un juicio justo y verdadero sobre lo que corresponde a una y otra esfera es lo que puede mantener en el largo plazo la viabilidad de esta misma diferenciación. Una cultura del trabajo y de la libertad, en estos términos, implica superar el concepto de trabajo y trabajador como una categoría especial de la sociedad, en contraposición a otras, y asumir que la tecnología moderna, especialmente, de la información ha permitido universalizar el concepto de trabajo, al punto de hacerlo coextensivo a toda actividad humana para la cual tenga sentido contabilizar el tiempo, desde el juego y el espectáculo, hasta la actividad productiva y de servicios.

Nunca como antes el concepto mismo de servicio, que en la tradición cristiana se ha identificado siempre con el "oficio real" de Cristo, había tenido la oportunidad de concretarse de modo tan directo en el conjunto de la actividad económica como en el presente, pudiendo superar aquellas desviaciones ideológicas de carácter "moralista" para las cuales la idea de servicio no pasaba de tener un carácter solamente inspirador de las actividades humanas que se contradecía, sin embargo, en los hechos. El valor de un trabajo bien hecho, de su creatividad e imaginación, de su oportunidad, de su contribución efectiva al mejoramiento de la calidad de vida de la familia y de la sociedad, es uno de los rasgos esenciales de la moralidad que puede dar origen a una nueva cultura del trabajo, sea que se desarrolle en el ámbito funcionalizado de la sociedad o en el ámbito no funcional de la



---

familia y de las relaciones marcadas por la gratuidad. La creatividad trasciende ambas esferas, al punto de ser uno de los conceptos esenciales propuesto por el magisterio para el desarrollo de una teología del trabajo, es decir, no sólo para ver la actividad humana en la perspectiva una actividad intramundana y secular, sino también como colaboración con el Creador y como himno litúrgico de alabanza que alcanza hasta la eternidad.